



rrp/fgp  
S.7<sup>a</sup>/373<sup>a</sup>

Oficio N° 20.284

VALPARAÍSO, 25 de marzo de 2025

A S.E. EL  
PRESIDENTE DEL  
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, aprobó las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley que modifica la ley N° 19.712, del Deporte, para exigir la implementación de protocolos de emergencia en actividades y competiciones deportivas, correspondiente al Boletín N° 15.426-29.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 50/SEC/25, de 5 de marzo de 2025.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

GASPAR RIVAS SÁNCHEZ  
Presidente en ejercicio de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados